

Tu seguridad es Cl@ve



El **Sistema Cl@ve** permite que te identifiques para realizar y firmar tus trámites con la AEAT y otros organismos públicos por Internet.

¡Regístrate solo una vez. Usa Cl@ve PIN para siempre sin recordar claves ni contraseñas!

1

¡Regístrate en nuestras oficinas sin esperas!

Solicita **cita previa** para registrarte en Cl@ve PIN. Cuando te atiendan, te pedirán tu **DNI o NIE**, el número de **teléfono móvil** del que seas titular y tu **correo electrónico**.

Los **ciudadanos extranjeros** deben acreditar su identidad con la presentación de la documentación expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia: **pasaporte o documento de viaje**.

También te puedes registrar en **Internet** por **videollamada**, con Código Seguro de Verificación - **CSV** - que puedes solicitar, para que te lo envíen por correo postal, o con **certificado electrónico**.

2

Puedes realizar trámites con distintos organismos públicos

Con la **Agencia Tributaria**, entre otros trámites, para solicitar y recoger certificados tributarios, notificaciones, consultar, aplazar y fraccionar deudas, así como para realizar numerosas gestiones en campaña de Renta.

En la **Seguridad Social** podrás obtener y consultar el informe de vida laboral o darte de alta y baja en el RETA.

En la **Dirección General de Tráfico**, podrás conocer el saldo del carné por puntos e informes de vehículos.

Accede fácilmente a los servicios de campaña de Renta.

Puedes obtener tus datos fiscales, número de referencia, verificar en 'Renta Web' tu declaración de Renta y presentarla...

3

Obtén tu PIN accediendo al trámite

Identifícate con el PIN de 3 caracteres que recibirás en la **app Cl@ve PIN** o mediante **SMS**.

